



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **12 DE JULIO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO**, CONCEDIÓ IMPUGNACION EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **Radicación n.º 11001-02-03-000-2021-01935-00.**, PRESENTADA POR DEISY VALENCIA ALZATE EN CALIDAD DE CURADORA PROVISIONAL DE MARINA VALENCIA DE CAMELO, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA LOCALIDAD. TÉNGASE COMO PRUEBA LA DOCUMENTAL APORTADA VÍA E-MAIL CON LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA DE ESTA SALA ENTÉRESE DE LA PRESENTACIÓN DEL PRESENTE AMPARO POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO, A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES DEL PROCESO VERBAL CON RAD. NO. 2018-00267-00, PARA QUE PUEDAN ADEMÁS DE EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA Y DE CONTRADICCIÓN.

LO ANTERIOR CON EL FIN DE NOTIFICAR A **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CAMPO ELIAS CAMELO SIERRA (QEPD) Y PERSONAS INDETERMINADAS**, A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A QUIEN INTERESE EN EL MISMO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 14 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE JULIO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL